

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA CARDIDAM AUTOPARTES REALIZADA EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de abril del año 2019 en las oficinas de la compañía ubicada en OE5 Martín Icaza esquina S45-09 PB y Av. La Ecuatoriana, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúne la junta general de socios de CARDIDAM AUTOPARTES CIA.LTDA. con la totalidad del capital social que es de UN MIL DÓLARES.

Asisten los socios Máximo Peñaloza Aguilar, Carlos Peñaloza Román y Diana Peñaloza Román con sus respectivas participaciones y con sus propios derechos otorgados por la Ley de Compañías en vigencia según la lista de asistentes elaborada para el efecto. Los socios aprueban constituirse en junta general ordinaria y universal de socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Presiden la reunión el socio Carlos Peñaloza y actúa como secretario el gerente Máximo Peñaloza.

Siendo las 18:50 horas se da inicio y se aprueba el orden del día.

- 1.- Informe del gerente
- 2.-Lectura y aprobación del informe de auditoría externa
- 3.- Aprobación de los balances del ejercicio 2018
- 4.- Destino de utilidades 2018

PRIMERO: El gerente general y representante legal de Compañía Máximo Peñaloza da su informe destacando la marcha positiva de la empresa y el incremento de ventas en el año 2018, así como también el incremento de costos y gastos, Señala además que es el segundo año en que la empresa se somete a la auditoría externa. Los socios aprueban el informe.

SEGUNDO: Se da lectura total del informe de auditoría externa realizada por la empresa calificada CEDCAYA CIA. LTDA. en el cual se da el dictamen favorable a los estados financieros de la compañía. Se aprueba este informe.

TERCERO: Corresponde la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2018 presentados por el Contador de la empresa y cuyas copias fueron entregadas con anterioridad a los socios y son Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. Los socios acogen estos estados y los aprueban por unanimidad.

CUARTA.- Así mismo por unanimidad se aprueba que la utilidad del año 2018 se haga la distribución del 15% a trabajadores, de pague el impuesto a la renta respectivo y el saldo sea acreditado a utilidades acumuladas para en lo posterior darle el uso que se acuerde.

Tratados estos cuatro puntos del orden del día da 20 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala y se da la respectiva lectura siendo aprobada el acta por unanimidad.

Al ser las 20 horas y 05 minutos se levanta la junta general para constancia de lo cual lo firman

Carlos Peñaloza
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Máximo Peñaloza
SECRETARIO DE LA JUNTA